



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

15834

Juicio de Faltas 277/2014

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a V.R.A. la sentencia absolutoria nº 191/14, y para que sirva de notificación a la misma expido el presente en Palma de Mallorca, a 28 de Agosto de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

